

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1729/18.-**

Ramallo, 08 de marzo de 2018

**VISTO:**

El estado en que se encuentra la calle Av. Gral. Savio, entre calles Velázquez y Laprida de la Ciudad de Ramallo; y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma se encuentra en mal estado, con varias roturas y pozos;

Que intervenir en tiempo y forma, permitirá en primer medida mayor seguridad para todos los vecinos que la transitan,

Que es necesario realizarlo de manera adecuada y evitar posibles accidentes de tránsito;

Que las ambulancias realizan los traslados de pacientes por dicha Avenida;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO)** Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que -----corresponda, la reparación urgente de la Avenida Gral. Savio (entre calles Velázquez y Laprida) de la ciudad de Ramallo, para que pueda ser transitada por los vecinos con total normalidad y absoluta tranquilidad.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE